

### *3. Identificar necesidades y, en función a ellas, establecer metas y objetivos que se desean lograr con la adquisición de bienes o servicios.*

#### **PROBLEMA**

Sin una adecuada planeación, los bienes y servicios adquiridos por las dependencias de gobierno pueden resultar insuficientes o excesivos. Cualquiera de los estos resultados implica un gasto innecesario para la dependencia pues, o se gastó más de lo necesario, o se deberá de convocar a una nueva licitación.

#### **¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?**

Las metas y objetivos de una dependencia deben constituir la base para la elaboración de su plan anual de compras; es decir, la cantidad y calidad de los bienes adquiridos debe guardar una relación con lo que la dependencia ha planeado lograr cada año. Por ello, la recomendación consiste en incluir en la planeación de metas y objetivos de una dependencia, referencias e indicadores cuantitativos y cualitativos.

Es difícil, identificar necesidades y entender cómo es que éstas serán satisfechas —además de generar indicadores de resultados— implica simplificar un proceso de rendición de cuentas porque, si el ejercicio se realiza de forma adecuada, resulta muy sencillo identificar dónde cuándo y para qué se gastó bien o mal. En ese sentido, la opacidad y ambigüedad del gasto público beneficia a las dependencias pues no hay un parámetro para medir su desempeño.

#### **¿QUÉ SE LOGRA CON LA PROPUESTA?**

Tener claro el objetivo de cada una de las compras evita que los recursos se gasten mal y se logra más fácilmente cubrir las necesidades de los estados. Esto permite, en pocas palabras, no gastar ni más ni menos de lo necesario.

#### **¿QUÉ SE HA HECHO?**

En sólo 13 entidades se contempla un procedimiento para identificar necesidades previo a la elaboración de un plan de compras. Y en 15 entidades se comprueba la viabilidad de cumplir con metas y objetivos a partir de los bienes o servicios que van a ser adquiridos.

**FUENTE:** DISTORSIONES Y BRECHAS EN COMPRAS PÚBLICAS. CIDAC. 2011.